



DOCUMENTO DE ADHESIÓN  
AL  
PROGRAMA "BECAS IBEROAMÉRICA. SANTANDER GRADO"  
CONVOCATORIA 2019-2020

<b>A. Identificación de la Universidad / Institución de Educación Superior participante en la Convocatoria 2018-2019 del Programa "Becas Iberoamérica. Santander Grado"</b>					
<b>Universidad / Institución de Educación Superior</b>					
Denominación Legal:	<i>Introduzca la denominación en caracteres nacionales</i> UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI				
Acronimo:	URV				
Tipo de institución	Privada	<input type="checkbox"/>			
	Publica	<input checked="" type="checkbox"/>			
Domicilio Legal:	C/Escorxador, s/n				
Código Postal:	43003	Ciudad:	Tarragona		
Región/Distrito/Otro:	Cataluña	País:	España		
Web site:	<a href="http://www.urv.cat">http://www.urv.cat</a>				
Telefono 1:	977558461	Telefono 2:		Fax:	
Nº de Becas	10 (diez)				
Universidades de destino:	Aquellas universidades que participan en la <b>convocatoria 2019-2020</b>				
<b>B. Persona autorizada para representar a la Universidad participante en relación con el Programa "Becas Iberoamérica. Santander Grado" (Coordinador Interno)</b>					
Nombre:	John	Apellidos:	Style		
Cargo/Puesto:	Vicerector de Internacionalización				
E-mail:	vr.internacional@urv.cat				
Domicilio: <i>(cumplimentar únicamente en caso de ser distinto del de la institución)</i>					
Telefono 1:	977558012	Telefono 2:	9775580	Fax:	977201864

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>DECLARACIÓN</b>	
<p>Por medio del presente documento de adhesión individualizado, el firmante, como representante de la Universidad,</p> <p><b>DECLARA CONOCER Y ACEPTAR</b>, sin reservas y en toda su extensión, las condiciones y requisitos de las <b>Bases Generales de la Convocatoria 2019-2020 del Programa "Becas Iberoamérica. Santander Grado."</b> vigentes, sus contenidos, el procedimiento para la gestión y otorgamiento de las becas, así como los derechos y obligaciones para las Universidades Participantes, que se recogen en el correspondiente documento que declaro haber recibido y leído.</p> <p>Asimismo, la <b>Universidad</b> deberá comunicar al <b>Santander</b> antes del <b>31 de mayo de 2019</b> el número definitivo de becas que pretenda asignar para el caso de que aquellas que no se hayan asignado queden a disposición del programa.</p> <p>A partir de la fecha de recepción del presente documento por el <b>Santander</b>, la Universidad indicada, se considerará parte de la Convocatoria 2019-2020 del Programa "Becas Iberoamérica. Santander Grado" en su condición de Universidad Participante y, por tanto, asume los derechos y obligaciones que se derivan de la ejecución del mismo, y acepta los que en el mismo ostenta Banco Santander, S.A., los distintos Bancos y sociedades filiales que lo conforman y el resto de <b>Universidades Participantes</b>.</p> <p>El presente Documento de Adhesión tendrá efectos vinculantes y entrará en vigor desde la fecha de su recepción por <b>Banco Santander, S.A.</b> o el Bancos o sociedad filial de éste, que figura al término.</p>	
Nombre y Apellidos:	María José Figueras Salvat
<b>Universidad / Institución de Educación Superior:</b>	<b>UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI</b>
Cargo:	Rectora
Firma:	 UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI RECTORAT
Lugar y fecha:	Tarragona, 19 de febrero de 2019
<b>RECIBIDO:</b>	
Nombre y Apellidos:	SUSANA GARCIA ESPINEL
Cargo:	Directora General. Santander Universidades y Universia España
	<b>BANCO SANTANDER, S.A</b>
Firma:	
Lugar y fecha:	Boadilla del Monte,